

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2380/1963, de 21 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella y Maiz, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, don Luis Carrero Blanco. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 2381/1963, de 21 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro del Aire se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro del Ejército.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro del Aire, don José Lacalle Larraga, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro del Ejército, don Pablo Martín Alonso. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de septiembre de 1963 por la que se rectifica la de 10-7-63 («Boletín Oficial del Estado» número 171), en lo que afecta a la fecha de retiro del Brigada de Artillería don José Fernández Vaz.

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 171) por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica, en la parte que afecta al Brigada de Artillería don José Fernández Vaz, en situación de «Colocado», con destino en el Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa), en el sentido que donde dice retirado el 26 de junio de 1963, debe decir, el 26 de mayo de 1963.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 4 de septiembre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 4 de septiembre de 1963 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la si-

tuación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Oficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Teniente de Infantería don Rafael del Rincón González Administración de Hacienda de Vizcaya (Bilbao).—Bilbao.
Alférez de Infantería don José Traviés Quella, Ayuntamiento de Marín (Pontevedra).—Santiago de Compostela (I Coruña).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 4 de septiembre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Francisco Villanueva Rodríguez, Funcionario del Cuerpo Técnico de Correos del Servicio de Correos de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Funcionario del Cuerpo Técnico de Correos del Servicio de Correos de la misma, don Francisco Villanueva Rodríguez, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 15 de marzo del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de septiembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se anula el nombramiento interino de Secretario del Ayuntamiento de Tona (Barcelona).

Habiéndose padecido error en los nombramientos interinos otorgados por Resolución de fecha 13 de agosto último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes, entre los que aparece nombrado Secretario interino del Ayuntamiento de Tona (Barcelona) don Ramon Bover Güells.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, ha acordado dejar sin efecto el expresado nombramiento.

Madrid, 30 de agosto de 1963.—El Director general, José Luis Moris.